

Tercer Congreso de Hormigón Preparado

El Tercer Congreso Europeo de Hormigón Preparado se celebrará en Amsterdam del 27 al 29 de septiembre de 1972. Participan representantes de Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Italia, Noruega, República Federal Alemana, Suecia y Suiza. Estos 14 países miembros disponen de más de 16.000 fábricas de hormigón preparado, que producen aproximadamente 150 millones de metros cúbicos de hormigón al año.

Los dos Congresos anteriores tuvieron lugar en Munich, en 1967, y París, en 1969. El Tercer Congreso «ETK-72» está organizado por la Agrupación de fabricantes de hormigón de Holanda y estará dedicado al «Futuro de la Industria Europea del Hormigón Preparado». Con este fin el programa incluye cinco sesiones de trabajo, cubriendo «Evolución del ordenador en la industria del Hormigón Preparado», «Problemas económicos y métodos de cálculo de coste», «Influencia de la dispersión de la resistencia característica del cemento en la del Hormigón Preparado» y «Aspectos técnicos y económicos del hormigonado en invierno». Los temas estarán preparados por las Agrupaciones de Bélgica, Holanda, República Federal Alemana, Francia y Noruega, respectivamente. La Agrupación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) colabora activamente en la Ponencia Francesa, siendo la encargada de realizar los ensayos de laboratorio correspondientes.

Los idiomas oficiales del Congreso son: francés, alemán, inglés, español y holandés.

Además de las sesiones de trabajo se ha establecido un programa social para los participantes al Congreso y sus esposas, un programa para las señoras y una excursión técnica y turística a la fábrica de cemento de ENCI, en Maastricht, la cual tiene una capacidad de hormigón de 2,35 millones de t de cemento.

El Congreso «ETK-72» estará abierto a todos los fabricantes de Hormigón Preparado y a todos aquellos que se dedican a la producción, venta o promoción de Hormigón Preparado en los países miembros de las Asociaciones antes citadas. La cuota de inscripción será de 500 florines para los congresistas y 350 florines para las esposas.

El Congreso «ETK-72» dará a los fabricantes europeos de Hormigón Preparado una excelente oportunidad para un intenso contacto entre ellos y especialmente con sus colegas holandeses. De hecho la potente industria holandesa de Hormigón Preparado tuvo el año pasado una producción total de 6,7 millones de m³ de hormigón.

Concurso público para la adjudicación de premios a las mejores monografías sobre los temas que se especifican

El Ministerio de la Vivienda, a través de la Secretaría General Técnica, convoca concurso público para premiar los mejores trabajos monográficos originales e inéditos que se realicen sobre los Temas y de acuerdo con las Bases que a continuación se establecen.

I. Premios

Primer premio de	150.000 pesetas
Segundo premio de	100.000 »
Tercer premio de	75.000 »
Seis premios más de	60.000 »

II. Temas

1. «El Seguro de construcción y conservación de edificios».
2. «El control de calidad en la edificación».
3. «La formación profesional de los técnicos de la edificación en sus diversas fases de proyecto, construcción y control de calidad».
4. «Estudio del régimen legal y de actuación administrativa en materia de vivienda rural».
5. «Financiación de viviendas de carácter social en España y en el extranjero».
6. «Sistemas de gestión y administración de nuevas ciudades».
7. «Las operaciones de renovación urbana».
8. «El régimen fiscal en la legislación urbanística».
9. «Arquitectura típica de una región española».
10. «Sociedades inmobiliarias para construcción de viviendas en régimen de alquiler. Régimen legal y fiscal».

III. Bases

- 1.^a Los trabajos deberán presentarse por duplicado y bajo lema, y en sobre aparte, bajo el mismo lema, el nombre, dirección y número del Documento Nacional de Identidad del autor.

Los sobres llevarán la indicación «Trabajo para el Concurso de premios del Ministerio de la Vivienda», y deberán dirigirse al Ilustrísimo Sr. Secretario General Técnico, presentándolos en el Registro del Departamento, en Plaza de San Juan de la Cruz, número 3, Madrid, antes de las 12 horas del día 15 de noviembre de 1972.

- 2.^a La extensión de los trabajos no podrá ser inferior a 200 folios, a razón de treinta líneas folio escritas a máquina por una cara y a dos espacios.
- 3.^a El Jurado estará presidido por el Secretario General Técnico del Ministerio de la Vivienda, quien podrá delegar en el Vicesecretario General de Estudios, y estará compuesto por un representante de cada una de las Direcciones Generales de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, del Instituto Nacional de la Vivienda y Urbanismo.

Como Secretario actuará un funcionario de la Secretaría General Técnica del Departamento.

- 4.^a La resolución del concurso corresponderá a dicho Jurado y tendrá lugar antes del 31 de diciembre de 1972, siendo hecha pública por los medios usuales y, en particular, mediante inserción en el «Boletín Oficial del Ministerio de la Vivienda».
- 5.^a El Jurado calificador podrá dejar desierto alguno o incluso todos los premios convocados si, a su juicio, los trabajos presentados no tuvieren la entidad suficiente para obtenerlos. Contra el fallo del Jurado no cabrá reclamación alguna.
- 6.^a Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ministerio de la Vivienda; los que no lo hayan sido, se devolverán a quien los solicite dentro del primer semestre del año 1973, acompañando el recibo de presentación, al dorso del cual se suscribirá la devolución del trabajo. La no presentación del recibo, cualquiera que fuere la causa, relevará al Ministerio de la obligación de devolver el trabajo. Tanto en este caso, como en el de no ser solicitada la devolución dentro de dicho primer semestre, el Ministerio podrá utilizar los trabajos no devueltos y conservarlos en su archivo.
- 7.^a Además del premio en metálico, caso de imprimirse la obra premiada, su autor recibirá 50 ejemplares.